

DOÑA CRISTINA AVELLA CAMARERO  
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN  
ALBERGUE COVADONGA  
C/ DIARIO "EL COMERCIO" S/N.  
33207 GIJÓN

**ASUNTO:** Notificación de resolución relativa al depósito del Plan de Actuación 2022 de la Fundación.

**Con fecha 18 de febrero de 2022, la Ilma. Sra. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, ha dictado la siguiente Resolución:**

“Vista la documentación presentada por la **FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA**, NIF: G33646035, registrada bajo el número AS-031, teniendo en cuenta:

**PRIMERO.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 26 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, y el artículo 13 del Decreto 18/1996, de 23 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado su Plan de Actuación. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones.

**SEGUNDO.-** La Fundación ha presentado al Protectorado, con fecha 30 de diciembre de 2021, el Plan de Actuación relativo al ejercicio económico 2022 (con cierre el 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- El plan de actuación presentado contiene como mínimo información indicativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.
- El plan de actuación está acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato y de la relación de patronos asistentes a la sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021. La certificación ha sido expedida por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta.

En su virtud, **resuelvo:**

Depositar en el Registro de Fundaciones Asistenciales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias el *Plan de Actuación* de la **FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA** correspondiente al *ejercicio 2022*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al del recibo de comunicación de la presente resolución, sin perjuicio de



la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Sra. Consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de la notificación de la misma, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 18 de febrero de 2022.- LA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR, Melania Alvarez García.”

**Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.**

Oviedo, 21 de febrero de 2022

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Gloria Gadea Badal Ortiz





FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA  
C/Diario el Comercio, 18  
33207 Gijón

Dña. Carlota Rendueles Fraga, Secretaria del Patronato de la Fundación Albergue Covadonga, con Sede en Gijón,

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria del Patronato de esta Fundación celebrada el día 29 de diciembre de 2021, entre otros, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO: "Aprobar el Plan de Actuación de la Fundación Albergue Covadonga para el ejercicio 2022, con un presupuesto de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL VEINTIOCHO CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (1.360.028,91 EUROS, cuadrados gastos e inversiones con ingresos), y su presentación ante el Protectorado de Fundaciones, en cumplimiento de lo legislado al respecto".**

Que en dicha reunión estaban presentes los siguientes Patronos de la Fundación:

- Dña. Begoña González González
- D. Roberto García Covián
- Dña. Carlota Rendueles Fraga
- D. Álvaro Díaz Álvarez
- D. Lorenzo Mariñas Bermejo
- D. Luis Manuel Flórez García
- D. Rafael Quinto Felgueroso Villar
- Dña. Ana González González (en representación del Excmo. Ayto. de Gijón)
- D. Luis Antonio Roda García
- D. José Manuel Zamora Santiago

Y para que conste a efectos de su presentación ante el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, expido y firmo la presente certificación, con el visado del Sr. Presidente, en Gijón a veintinueve de diciembre de dos mil dos.

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Begoña González González

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlota Rendueles Fraga



Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



## PLAN DE ACTUACIÓN

**ENTIDAD: FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA**

**Nº REGISTRO: AS-031**

**EJERCICIO: 2022**

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

**E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035**



1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

**ACTIVIDAD 1**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>PROGRAMA RESIDENCIAL</b> ALBERGUE DE PERSONAS SIN HOGAR (PSH- PRIMERA ACOGIDA). HOUSING LED PARA HOMBRES Y TALLER DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL (PROYECTO INXERTA). HOUSING LED PARA MUJERES (PROYECTO ALBORIAR). PROYECTO TRANSVERSAL DE SALUD
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias- Municipio de Gijón C/ DIARIO EL COMERCIO 18- 33207 Gijón (ALBERGUE -TALLER DE INCORPORACION SOCIOLABORAL – PROYECTO TRANSVERSAL SALUD). C/ PUERTO DE CERREDO 6, 9ºC-D. 33207 Gijón (HOUSING LED HOMBRES) C/ RONDA EXTERIOR 31, 5 IZDA. 33209 Gijón (HOUSING LED MUJERES)

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El programa residencial de la Fundación Albergue Covadonga ofrece acogida, alojamiento y comida a personas que lo necesitan. Esta actividad se desarrolla en tres sedes, el “Albergue-Taller de velas”, “Piso Housing Led para hombres” (para 6 personas, enfocado a la incorporación sociolaboral y la autonomía personal) y un “Piso Housing Led para mujeres-Alboriar” con dos plazas por piso. En 2022 se espera abrir un segundo piso para para que se incorporen otras dos mujeres.

El proyecto InXerta de incorporación sociolaboral incluye además del piso de Housing Led para hombres, un taller de elaboración artesanal de velas que va dirigido a reforzar habilidades personales y de trabajo y, hábitos de salud, entre otros.

El Albergue está abierto todos los días del año, 24 horas al día. Las necesidades a las que se da respuesta: alojamiento, alimentación, higiene, ropería, medicaciones, consigna, relación y atención social con información, orientación, acompañamiento y tramitaciones y gestiones varias que procuren la mejora de su calidad de vida.

Desde el Departamento de Atención Social (DAS) se ofrece a los/as residentes asesoramiento y orientación con vistas a iniciar procesos de reincorporación social, así como apoyo para

C/ Diario “El Comercio” 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035



Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



tramitar documentación, conseguir prestaciones sociales, etc.

La oferta total de plazas es de 78, distribuidas en 55 plazas para hombres, 23 para mujeres. Además, disponemos de un módulo para familias y dos habitaciones, de uso familiar, con capacidad para 11 personas en total. Se acogen familias con menores a cargo que se encuentren sin alojamiento debido a una situación de emergencia. Está totalmente equipado para acoger a menores de cualquier edad.

Dada la situación sanitaria adversa e impredecible, nos hemos visto obligados en 2020 y 2021, a modificar el aforo disponible. A partir del 14 de marzo de 2020, el número de plazas ha variado pasando a 55 plazas: 14 para mujeres, 34 para hombres y 7 plazas familiares. Además, se han habilitado dos habitaciones de aislamiento para casos sospechosos de covid-19 (habitaciones 203 y 112) y una habitación con dos plazas para uso polivalente según la demanda existente (familias o mujeres, habitación 211).

Con la mejoría de la situación sanitaria en el último trimestre de 2021 se ampliaron 4 plazas (3 de hombres y 1 de mujeres). La previsión para 2022 es la de mantener el número de plazas existente en el último trimestre de 2021 y los servicios ofrecidos, esperando que el aforo se pueda ir aumentando a lo largo del año.

En 2021 se ha puesto en marcha un nuevo proyecto de **Housing Led para mujeres- Alboriar** para el que se había solicitado financiación a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en 2020 (con cargo a la partida presupuestaria de proyectos de IRPF) pero ante la incertidumbre de que fuera financiado y se pudiera iniciar su ejecución no había sido incluido en el Plan de actuación 2021. A la fecha de cierre de este Plan para 2022 y tras haber ejecutado ya el proyecto durante un año, se ha solicitado nuevamente financiación y se apuesta por la continuación del proyecto. En este momento el proyecto ha abierto un piso para mujeres y se espera en 2022 abrir un segundo piso. Estos pisos son alquilados en el marco del programa XIXON ALQUILA de EMVISA (Empresa municipal de la vivienda de Gijón).

Al igual que ocurre con el proyecto señalado en el párrafo anterior en 2021 se ha iniciado un proyecto transversal denominado **“Atención y cuidado de la salud de las PSH”**. Se trata de un proyecto transversal y que, también se llevará a cabo en la actividad 2 que se desarrolla en este Plan. Apostamos por su continuidad y esperamos que desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en 2022 (con cargo a la partida presupuestaria de proyectos de IRPF) sea financiado para que pueda llevarse a cabo.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número de personas	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	17 personas (11 a jornada completa y 6 a jornada parcial)	25.722 horas
Contratación de servicios	8	7.000 horas
Personal voluntario	30	1.960 horas

C/ Diario “El Comercio” 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035

**Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022**



**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	929
Personas jurídicas	0

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Actividad 1	Objetivo	Indicador	Cuantificación
Albergue para personas adultas y familias con menores a cargo	Atender las necesidades básicas de la población sin hogar, residente en Gijón o de paso por la ciudad.	N.º Total de usuarios/as atendidos	850 personas
		N.º de estancias (pernoctaciones).	20.000 estancias
	Atender las necesidades básicas de las familias con menores a su cargo, en situación de emergencia, en el municipio de Gijón.	N.º de familias	18 familias (50 personas)
	Prestar apoyo a los usuarios/as para promover la integración social.	N.º de consultas y demandas atendidas por el departamento de Trabajo Social	9.500 consultas
Taller de velas (Proyecto InXerta)	Iniciar procesos de integración laboral y normalización de los/as usuarios/as.	N.º usuarios/as del taller de velas artesanales	9 personas (100% de ocupación)
Piso de hombres de housing led (Proyecto InXerta)	Iniciar procesos de incorporación sociolaboral de los hombres usuarios de Housing Led.	N.º usuarios del piso de hombres	16 personas (100% de ocupación)
Piso de mujeres de housing led (Proyecto Alboriar)	Iniciar procesos de incorporación sociolaboral de las mujeres usuarias de Housing Led.	N.º usuarias del piso de mujeres	4 personas (100% de ocupación)
Atención y cuidados de la salud de PSH (Proyecto transversal)	Abordaje multidimensional de la salud (bio-psico-social) a través del desarrollo de estrategias de prevención, cuidados y acompañamiento de las PSH.	Nº de medicaciones facilitadas, acompañamientos sanitarios realizados, gestiones sanitarias, etc.	750 actuaciones (850 personas)

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035

## Fundación Albergue Covadonga Plan de Actuación – Ejercicio 2022



En previsión de la aplicación de protocolos sanitarios por COVID-19 durante todo el ejercicio 2022, la ocupación de los recursos de Actividad 1 estarán operativos por debajo de la capacidad habitual. Reducimos la previsión del número de personas atendidas durante todo el año 2022 en ALBERGUE- PRIMERA ACOGIDA).

El voluntariado había dejado de colaborar en la entidad, en 2020 y se reactivó a partir de noviembre de 2021. Se trabaja con la previsión de una creciente vinculación del voluntariado a la actividad 1 durante 2022..

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS  
Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31  
E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035

Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA</b> CENTRO DE BAJA EXIGENCIA (CBE- DIURNO Y NOCTURNO). UNIDAD DE CALLE DE BAJA EXIGENCIA. PROYECTO TRANSVERSAL DE SALUD.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias- Municipio de Gijón. <i>C/ DIARIO ELCOMERCIO 18- 33207 Gijón. Local anejo al Albergue (Actividad 1), con entrada común al Albergue en cumplimiento de las actuales normas sanitarias.</i>

Descripción detallada de la actividad prevista.

El **Centro Diurno de Baja Exigencia** ofrece durante el día a todas las personas que lo necesitan acogida y un lugar donde descansar, charlar, leer la prensa y tomar un pequeño refrigerio (café, galletas, zumo). Es un centro de baja exigencia, es decir, no se exige ningún requisito ni acreditar ninguna circunstancia para ser usuario/a del mismo.

Asimismo, se ofrecen de forma totalmente gratuita los siguientes servicios:

- Duchas y aseo personal, lavandería de ropa.
- Actividades lúdicas y formativas (talleres, charlas, etc.), juegos de mesa, televisión, biblioteca con servicio de préstamo, ordenadores con acceso a Internet ...

También se ofrece a los usuarios/as, a través del Departamento de Atención Social, asesoramiento y orientación con vistas a iniciar procesos de reinserción social, asesoramiento en la búsqueda de empleo, ayuda en la tramitación de documentación y de solicitudes de pensiones o salario social, etc.

En el marco de esta actividad se realiza un servicio enfocado a la reducción de daños que incluye la distribución de "equipos sanitarios" (sanikiits) facilitados por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.

En el centro se dispensan algunos servicios, tales como vales para acceder a la Cocina Económica, o financiación de medicamentos con receta médica, que sí están sujetos a comprobación del cumplimiento de los criterios fijados por la Red de Atención a Personas sin Hogar dependiente de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. El aforo del **Centro de Baja Exigencia (CBE) en horario diurno** es de 48 personas, no obstante, durante el 2020 se ha reducido a 30 personas, dada la situación sanitaria. La previsión es que en 2021 siga habiendo un aforo reducido.

Desde finales de octubre de 2015 se dispone de un **Servicio Nocturno** que consiste en ofrecer

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035

**Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022**



alojamiento de emergencia a personas que lo precisen y que no tengan acceso a ningún otro recurso. No se exige ningún requisito ni acreditación de circunstancia para el uso de este dispositivo, más allá que el aforo completo. El aforo nocturno es de 18 plazas, extensible a 20 plazas en momentos de ola de frío (por debajo de los 8°C). En el servicio nocturno se ofrecerá la posibilidad de tomar algún refrigerio caliente, con zumos y galletas y, se ofrecerán los servicios del centro de día, posibilitando el contacto de los usuarios/as con los servicios sociales más normalizados. Actualmente el aforo se ha reducido a 16 plazas en total y se prevé que se mantengan en 2021 o se reduzcan.

En 2021 con financiación de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar se inicia un proyecto denominado “Unidad de calle de Baja Exigencia” para intervenir con personas a través de mediación y acompañamiento a recursos sociales y sanitarios de las personas vinculadas al CBE y que frecuentan el entorno del recurso. Aportamos por su continuidad en 2022.

Al igual que ocurre con el proyecto señalado en el párrafo anterior, en 2021 se ha iniciado un proyecto transversal denominado “Atención y cuidado de la salud de las PSH”. Se trata de un proyecto transversal y que, también se llevará a cabo en la actividad 1 que se desarrolla en este Plan. Apostamos por su continuidad y esperamos que desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en 2022 (con cargo a la partida presupuestaria de proyectos de IRPF) sea financiado para que pueda llevarse a cabo.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número (personas)	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	9 personas (7 a jornada completa, 2 a jornada parcial)	12.758 horas
Personal con contrato de servicios	5	4.670 horas
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1.515
Personas jurídicas	0

C/ Diario “El Comercio” 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035

Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

En previsión de la aplicación de protocolos sanitarios por COVID-19 durante todo el ejercicio 2022, la ocupación de los recursos de Actividad 2 estarán operativos por debajo de la capacidad habitual. El número de personas usuarias atendidas, no obstante, se estima que no se reducirá durante todo el año 2022. Sí se verán reducidas las atenciones prestadas.

Actividad 2	Objetivo	Indicador	Cuantificación
Centro de Baja Exigencia (CBE-Diurno y Nocturno)	Prestar servicios de atención de necesidades básicas para mejorar las condiciones de vida y salud de las personas sin hogar	N.º de atenciones realizadas	19.000
		N.º de entradas al centro	60.000
		Media diaria de personas que pernoctan	15
Unidad de Calle del CBE	Localización, mediación y acompañamiento a recursos sociales y sanitarios de las personas que se encuentren en situación de calle, vinculadas al C.B.E.	N.º de personas atendidas	400
		N.º de actuaciones realizadas	1.000
Atención y cuidados de la salud de PSH (Proyecto transversal)	Abordaje multidimensional de la salud (bio-psico-social) a través del desarrollo de estrategias de prevención, cuidados y acompañamiento de las PSH.	N.º de actividades preventivas, medicaciones, acompañamientos, gestiones, etc.	900 actuaciones (1.100 personas)

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035

Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>PROGRAMA RESIDENCIAL "ALBORIAR- MUYER XOVEN"</b> Desinstitucionalización de mujeres jóvenes (18 a 29 años). "Alboriar-Muyer Xoven"
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIALES
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias- Municipio de Gijón. <i>Viviendas en el municipio de Gijón</i>

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desarrollo de un modelo de desinstitucionalización con una intervención específica para el abordaje del sinhogarismo y la exclusión socio residencial en la juventud en España. Para lo que 11 entidades agrupadas bajo FACIAM trabajarán en un programa innovador que aborde la respuesta de acceso a vivienda y un modelo de acompañamiento social en base a cinco elementos: acceso a salud integral, acceso a derechos, acceso a comunidades de referencia, cambio en el modelo de acompañamiento social, y generación de procesos de inserción formativo laborales.

Ese programa se desarrollará en 6 comunidades autónomas bajo unos estándares homogéneos que nos permitan rescatar aprendizajes y una cierta representatividad de que el impacto es trasladable al conjunto del sinhogarismo juvenil y de la realidad del estado español, incluso al extranjero en el contexto comunitario.

En concreto nosotros desarrollaremos un proyecto de Housing Led para 10 mujeres jóvenes que serán alojadas en 5 viviendas en Gijón y de acuerdo al modelo antes indicado se llevará a cabo un acompañamiento social.

Este proyecto piloto con mujeres jóvenes se empezará a ejecutar en julio de 2022 y durará 18 meses. El primer semestre se realizará la coordinación entre entidades, contratación de secretaría técnica de todo el proyecto y planificación de actuaciones.

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom left corner of the page.

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035

Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (personas)	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2 (jornada completa desde julio 2022)	3.500 horas/dos personas en 2022
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	10 mujeres
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

El número de personas usuarias atendidas se fija en 10 mujeres jóvenes para toda la duración del proyecto que es de 18 meses de ejecución, desde julio de 2022. Se establece un grupo de control de 5 mujeres.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar un modelo de intervención específico para la erradicación de la exclusión socio residencial en la juventud.	N.º usuarias del piso de mujeres jóvenes.	10 mujeres jóvenes
Promover procesos de plena inclusión en base a unos principios de acción consensuados para 10 mujeres jóvenes en exclusión socio residencial.	N.º de mujeres jóvenes que participan en el proceso de inclusión	5 mujeres jóvenes

C/ Diario "El Comercio" 16-18. 33207 GIJÓN/ASTURIAS

Tfno.985.35.84.34 Fax. 985.31.90.31

E-mail: [alberguecovadonga@telecable.es](mailto:alberguecovadonga@telecable.es) C.I.F. G33646035



Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1 (€)	Actividad 2 (€)	Actividad 3 (€)	No imputados a las actividades	TOTAL (€)
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	113.619,09 €	40.769,58 €	8.100,00 €		162.488,67 €
Gastos de personal	461.946,39 €	237.750,04 €	33.094,20 €		732.790,63 €
Otros gastos de explotación	270.660,31 €	126.800,53 €	25.887,77 €		423.348,61 €
Amortización del Inmovilizado	20.000,00 €				20.000,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
<b>Subtotal gastos</b>	<b>866.225,79 €</b>	<b>405.320,15 €</b>	<b>67.081,97 €</b>		<b>1.338.627,91 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	16.001,00 €		5.400,00 €		
Cancelación deuda no comercial					
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>16.001,00 €</b>		<b>5.400,00 €</b>		<b>21.401,00 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>882.226,79 €</b>	<b>405.320,15 €</b>	<b>72.481,97 €</b>		<b>1.360.028,91 €</b>

Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



--	--	--	--	--	--



Fundación Albergue Covadonga  
Plan de Actuación – Ejercicio 2022



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación (2021).

INGRESOS	Importe total (€)
Rentas y otros ingresos	4.368,61 €
Aportaciones de usuarios/as	6.090,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	58.102,64 €
Subvenciones del sector público	1.065.403,77 €
Aportaciones privadas	157.663,83 €
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	15.000,00 €
Otros tipos de ingresos (déficit a cubrir)	53.400,00 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.360.028,91 €</b>

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total (€)
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

